***ÉTICA SEXUAL***

**INTRODUCCIÓN.**

El sexo es aquel modo de ser o configuración de la persona que nos permite distinguir entre lo masculino y lo femenino, también se refiere a todo el ejercicio relativo a los comportamientos sexuales de un ser humano

La sexualidad genital en cambio, es la serie de tendencias y energías que nos portan instintivamente para el complemento en función de la procreación. Es decir, el complejo de elementos psico-físicos que constituyen la atracción erótica entre el hombre y la mujer y su expresión plena en la cópula sexual.

Debemos realizar una reflexión antropológica del valor de la sexualidad, a razón de que muchas veces se ha visto como algo negativo, quitando así la importancia que ésta tiene para la realización misma de la persona humana.

**LA SEXUALIDAD HUMANA.**

**Introducción.**

El fenómeno de la sexualidad, está siempre presente en el ser humano y contiene una gran riqueza que a la vez se convierte en problemática. Esto se experimenta en las confesiones que la gente realiza y la ignorancia que sobre el tema tienen muchas personas. Entran aquí conceptos como liberación, madurez, etc, que es importante tener en cuenta.

Hay dos tendencias extremas al tratar esta realidad, una es el considerarla como un tabú (que no se hable más, esconderla, etc.) o como algo banal (no tiene importancia, no tienen ningún sentido hablar de esto, etc). Frente a estas tendencias debemos decir que hay necesidad de tener una buena formación sobre este asunto que es interno en el hombre y por tanto de una gran importancia.

El hecho de la sexualidad.

Los seres vivos (también los humanos) existen en dos modos, masculino y femenino, excepto algunos seres asexuales como la ameba. Estos dos modos de existir, constituyen biológicamente unas características propias y distintas la una de la otra.

**Importancia biologica**

especie, por la reproducción. El encuentro sexual permite la reproducción y a lo largo de la historia esto ha ido avanzando, subrayando siempre que los genes dominantes, constituyen la especie. Es de anotar que en los animales se trata simplemente de una función biológica, la cual realizan por instinto.

Importancia Antropológica.

Indiscutiblemente la sexualidad es un fenómeno constatable en cada individuo y percibido por él mismo hombre, consciente de la importancia que para su desarrollo tiene. Esto lo vemos no sólo en nosotros, sino en todas las culturas y religiones, que siempre han realizado un esfuerzo de comprensión de esta realidad, buscando el origen de esta situación a través de mitos, fábulas, creencias, etc. Además encontramos un esfuerzo de regulación de la sexualidad, bien sea por normas, ritos, prohibiciones, períodos, etc. En todas las culturas vemos como tienen una percepción profunda del significado humano de esta realidad, y que constituye prácticas y cuidados muy distintos a los de otros actos humanos.

**Importancia ética.**

En los animales todo está regulado solo en función de la reproducción instintivamente para la conservación de la especie; así en determinados tiempos su instinto está regulado para la unión sexual, pero que después de hecho no trae ninguna trascendencia. En cambio en los hombres sucede diverso, sus actos sexuales traen un significado profundo y una trascendencia diversa para cada individuo; no actuamos solo por instinto.

Hay también en la sexualidad humana un fenómeno que es lo que podemos llamar “ambivalencia intrínseca”, es decir, que la sexualidad es un movimiento de dar y recibir al mismo tiempo. No se puede recibir sin dar y viceversa, mientras que hay otros muchos actos que son simplemente egoístas; aquí se da la posibilidad de desfigurar este sentido, cuando se da para recibir, pero sin tener en cuenta la donación de sí mismo y del otro.

No dar es igual a recibir menos, por ello se percibe que realmente hay que hacer un esfuerzo para donarse más y para recibir más. Por tanto la sexualidad no es indiferente para la persona, pues puede convertirse en una total donación de los dos, o contrariamente en un interés no donativo, sino productivo. Por tanto es el mismo hombre que debe respetar el verdadero sentido de esta realidad.

**Experiencias de desorden.**

Hay tendencias sexuales constantes de las cuales nos percatamos y que van en contra de la propia razón y voluntad; por ejemplo la permanente fidelidad que se debe tener a su pareja a pesar de las tentaciones que se presentan. Además la sexualidad que tiene un sentido de amor, donación, etc; a veces se hace causa de división e incluso de agresión y violencia.

**Experiencia de la libertad y la responsabilidad.**

Hay una escasa regulación instintiva en el hombre, que deja un grande campo a su creatividad, libertad y responsabilidad. Así se constatan luchas entre los instintos y los impulsos contra la razón y la voluntad. Hay por tanto un grande ámbito de libertad en la sexualidad, que implica un grande grado de responsabilidad.

Reflexión ética.

La reflexión ética debe ser una reflexión basada sobre el sentido “humano” de la persona. A la vez que debe ser de acuerdo con la verdad humana de la sexualidad, que además será iluminada por la Revelación. De este modo, es necesaria una “antropología de la sexualidad”.

***ANTROPOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.***

Tres dimensiones de la sexualidad humana..

**Dimensión personal.**

Debemos partir de nuevo del dato biológico, que es el primer dato y que siempre está presente en la experiencia de la sexualidad. La sexualidad tiene una raíz que es corporal, lo que no tienen por ejemplo los ángeles; y podríamos decir que ni siquiera el alma es sexual, pues no hay una alma masculina o femenina. Pero es cierto también que el hombre, la persona, es unidad intrínseca de cuerpo y espíritu, entonces es toda la persona la que es sexuada, por tanto si mi cuerpo es sexuado, todo mi yo es sexuado; tanto así que cada célula contiene una característica sexual; incluso toda mi sicología está connotada por esta realidad sexual, según el propio modo de ser (Freud). En 1975 viene a la luz un Documento de la Congregación para la fe “Persona humana”, trata este tema subrayando la dimensión antropológica de la sexualidad y también analizando temas como la masturbación, la homosexualidad, etc.

Esto significa que la sexualidad es algo que pertenece al orden del ser y no al orden del tener; es éste mi modo de existir como persona, es parte de mi realidad y por tanto no una posesión como si fuera un objeto, no es una banalidad algo de lo que puedo disponer como quiera; es una realidad que me configura como persona, por tanto el respeto que me debo como persona, pasa por este aspecto de la sexualidad, lo mismo sucede con el otro, respetarlo como persona es respetar también el significado humano de su sexualidad. La dignidad de la persona impone este respeto del significado de la sexualidad.

**Dimensión interpersonal.**

Constatamos que masculino y femenina son dos modos de ser complementarios, no son solamente dos modos de ser diversos, sino también complementarios. Ya desde el punto de vista biológico se nota esta complementariedad; pensemos en el óvulo y el espermatozoide, como tales no tienen ninguna función por sí mismos, pero si se unen y se da la fecundación entonces hay un ¿por qué?, nada más ni nada menos que forman un nuevo ser humano, por tanto son dos realidades creadas para encontrarse. Desde el punto de vista sicológico también vemos esta complementariedad, incluso para más tarde en la educación de los hijos.

Todo esto implica que hay inscrita propiamente en la sexualidad un salir de nosotros mismos hacia un encuentro con el otro, una complementariedad que reclama la otra persona. Entre más abierta está la persona al otro, más se realiza como tal. La sexualidad por tanto reclama un encuentro con el otro y además lleva a la donación. Hay un paso del “ego” al “otro” hasta el altruismo total; todo inicia con una cierta “atracción” que luego se convierte en una cierta “compenetración” porque se siente bien el estar con el otro, hasta llegar a la “donación gratuita” porque el otro comienza a ser parte de mi vida, hasta llegar incluso a la donación total que se es capaz de dar la vida, la existencia por el otro.

**Dimensión trascendental**.

Constatamos que hay también en la sexualidad un cierto empuje de salir de sí mismo para darse al otro en sentido vertical si así lo podemos decir y que va a lo trascendente. Así podemos decir que se siente una “plenitud limitada” que no se satisface siempre hasta el fin, sino que permanece en un continuo camino. Es como cierto reclamo a ver más allá, es como casi el reclamo al encuentro definitivo con el Absoluto, con el amor que no termina nunca.

La sexualidad como lenguaje humano..

**El lenguaje del cuerpo.**

El cuerpo es como la ventana del yo, de hecho, solo puedo entrar en relación con el otro gracias a su corporeidad. Por tanto hay toda una realidad lingüística en el cuerpo humano, realidad que se especifica más en el lenguaje de la sexualidad y más concretamente en la unión sexual que es la expresión singular de la propia intimidad. De hecho hay algo que en nosotros no se comparta y se expresa con facilidad y frecuencia y esto es nuestra propia intimidad que la entregamos al otro solo en una acto de donación.

Hay una objetividad en todo lenguaje, pues no puede ser totalmente subjetivo, así para que se establezca una comunión el lenguaje que empleo debe tener un mismo significado para el que da (dimensión subjetiva) como para quien recibe (dimensión objetiva), de otro modo no hay una comunicación. Por ello, la sexualidad también tiene un leguaje objetivo; así el empleo del lenguaje implica también una responsabilidad que debe respetar el sentido del lenguaje mismo, aquí entran todas las intenciones, sensibilidades, contenidos, etc, que quiero transmitir al otro. Hay contenidos objetivos en la expresión de la cópula sexual. Cuáles son estos significados:

Significado unitivo.

La relación sexual es un don que muestra la propia intimidad y que acoge la intimidad del otro, es un singular don de sí. Hay otros modos de donarse y de unirse (sonrisas, regalos, gestos, etc) uno de estos modos es aquel de la cópula sexual, es lo que viene llamado por Juan Pablo II, lenguaje esponsal que es la donación total y que abarca todos los aspectos de la persona, el corporal, el psicológico, el espiritual, etc.

Significado procreativo.

Entre muchos gestos unitivos, éste es del todo singular, pues tiene una funcionalidad procreativa, y así lo manifiesta el mismo gesto que por naturaleza es un gesto procreativo. Entra aquí la responsabilidad de nuevo, pues el hombre, contrario a lo que sucede con los animales, tiene la capacidad de distorsionar este acto de acuerdo al respeto que le dé al significado mismo del acto. Por tanto un significado intrínseco del acto sexual es el procreativo, de lo contrario es una distorsión del acto. Incluso la donación de estas dos personas es tan sublime que da el don de la vida a otra persona, como decía Blondel “Dos se hacen uno para hacerse tres”.

Unión intrínseca de los dos significados.

Los dos significados unitivo y procreativo tienen una unión intrínseca, porque son objetivos. Estos significados son expresados por la misma estructura y dinámica de la donación sexual y por ello podemos hablar de “Unión procreativa” o de “Procreación unitiva” como dos palabras que forman una sola.

**La virtud de la castidad.**

Muchas veces se entiende por castidad, represión, abstinencia, virginidad, etc; pero esto no es la castidad. La castidad es colocada por Santo Tomás como una subespecie de la virtud de la Templanza, un moderar, que no significa reprimir o anular; por tanto, es una función de la razón que para el bien íntegro de la persona, cuida, ordena y modera las propias fuerzas. El moderador no es aquel que reprime, o no deja que los otros participen, sino al contrario el que estimula para que todos actúen o que también en algunos momentos debe frenar la intervención para el bien de todos. Igual sucede con la castidad, de modo que en una pareja en algunos momentos deben contenerse de realizar la cópula porque no conviene, bien sea por la enfermedad del uno, o porque lo ve cansado, etc; y a la vez, hay otras ocasiones en las que se debe estimular estos momentos para que se de la cópula, por ciertas circunstancias, donde se ve necesario realizarla.

Todo esto implica un respeto de los significados de la sexualidad: así en el matrimonio debe haber siempre una unión total de donación y no simplemente de pasión; al igual que deben tener en cuenta la responsabilidad en la procreación, Todo acto debe ser una apertura a la procreación.

***LA SEXUALIDAD EN LA SAGRADA ESCRITURA.***

Desde antiguo los pueblos han manifestado la divinización de la sexualidad y la han expresado en mitos, leyendas, ritos, etc. Otros pueblos en cambio, han manifestado más bien un desprecio por la sexualidad, ante todo subrayando un dualismo en lo que ella implica, y fijándose demasiado en lo negativo que puede comportar, por no tener una visión completa de esta realidad.

**El Antiguo Testamento**.

En la Sagrada Escritura encontramos una visión positiva de la sexualidad, en efecto, es vista como una realidad creatural y no como un dios; es una criatura querida por Dios. Por tanto la visión de la Escritura es unitaria y no dualista. Es todo el hombre creado por Dios “y vio que era bueno”. Tampoco se nota en la Sagrada Escritura un desprecio por esta realidad íntima del hombre.

En el A. T. tenemos la narración de la creación (Gen 1-2,4a), donde vemos que el hombre se sitúa en la cúspide de toda la creación, todo está en dirección hacia el vértice humano, no en el sentido de que sea un dios, sino en lo específico de su creación, en efecto, es creado a imagen y semejanza de Dios. Luego el texto dice: hombre y mujer los creó, por tanto es una sexualidad creada y allí ha introducido también Dios su imagen. Más adelante se refleja ya el significado procreativo cuando se dice: creced y multiplicaos y hechid la tierra...

En la segunda narración de la creación (Gen 2,4bss), el hombre está como en el centro de la creación y allí se específica la necesidad que tiene éste de una ayuda para que viva con él, ayuda que no es satisfecha por los animales, ni por las plantas, ni por todo lo que le rodea; sino que la compañía exige que sea carne de su carne y hueso de sus huesos. Así es iniciativa de Dios el que el hombre no esté solo, y le envía una ayuda que sea de su mismo modo humano. De esta forma se subraya desde aquí el aspecto unitivo de la relación entre ellos. El hombre y la mujer como dos seres complementarios. Está aquí también el mensaje de la igualdad entre el hombre y la mujer, que vienen del mismo principio, Dios. Otros textos del A.T. hablan también de esta realidad: (Can 2,8; Jer 2,2; 3,1; Is 54, 4-8; Tobías)

**El Nuevo Testamento**.

El Evangelio presenta una visión positiva de la sexualidad. Se destaca el respeto en la relación de Jesús con las mujeres, a pesar de la cultura de aquel tiempo que tenía un cierto rechazo por las mujeres. Jesús participa en la Bodas de Caná y expresa algunas imagines esponsales; también él será quien instituya el sacramento del matrimonio.

También vemos en el Evangelio la condena a los pecados que van contra la sexualidad y no al pecador que los comete (Mt 19,18). También expresa Jesús su repudio por el divorcio (Mt 19,9) expresando con esto el plan original querido por Dios. Rechaza también la prostitución como un gran pecado; igualmente rechaza el pecado interior (Mt 5,28). Pero debemos recordar que siempre hay la posibilidad para el pecador arrepentido (Jn 8,10), no es que acepte el pecado, sino que lo rechaza ordenando de no volverlo a cometer, pero perdonando el pecador.

San Pablo también en general tiene un visión positiva de la sexualidad. Es él quien nos trae el matrimonio como una realidad excelsa que se asemeja a la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia. También habla de los deberes que los esposos tienen entre sí, no solo los de la mujer, sino también el de los hombres para con sus esposas.

Considerando los pecados, San Pablo rechaza enfáticamente aquellos que van contra la sexualidad y que en muchas culturas de aquel tiempo eran bastante notorios (Corinto y Roma). Así rechaza la lujuria, la impureza, la concupiscencia (Rm 13,13), la prostitución además de los elencos de vicios que en sus cartas trae (Gal 5,19, IICor 12,21; Ef 5,3) y que son pecados que privan del Reino de Dios. También rechaza la homosexualidad como algo que va en contra de la ley natural. Subraya además el respeto que se debe al cuerpo como templo del Espíritu Santo.

***REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD***.

**Introducción.**

Hoy se habla mucho de “paternidad responsable” pero este término recibe muchos significados que a veces tergiversan lo que en sí quiere decir; así para algunos es regular la fertilidad. La Iglesia también tiene un significado de la regulación de la fertilidad que lo expresa en la Humane Vitae, y que busca el que los padres responsablemente observen si conviene en determinado momento tener o evitar un hijo, pero continuar con la expresión de su amor normal matrimonial.

Estamos aquí en el fin del acto sexual, y aquí debemos notar que la solución que se de a este fin, debe ser realmente humana y que como tal respete su dignidad. Entonces surge la pregunta de los medios que se deben utilizar para regular la fertilidad; si los medios si son en sí honestos o no. Es por tanto, esto un problema moral, social y eclesial que está creando en la conciencia de muchas personas una confusión y ambigüedad y que a la vez crea algunos efectos morales cuestionantes. Todo esto se da en el marco de un gran interés social que los Medios de Comunicación expanden por todas partes.

Además, este problema ha llevado a muchos en la Iglesia a constituir una “diáspora práctica” en este asunto de la sexualidad. No debemos desconocer además la poca información y formación que la gente tiene en esta materia; en especial cuando son grandes intereses económicos los que hay detrás de la propaganda de los anticonceptivos. Se suma a esto, la gran ignorancia que hay sobre la función y efectos de los contraceptivos, no se sabe si son abortivos o no; no se conocen tampoco los medios lícitos para realizar esta regulación, tal como los medios naturales. Hay también en esto una gran lucha ideológica donde se coloca en juego la visión del hombre, la liberación sexual, etc. Viendo toda esta situación, nos damos cuenta de la urgencia “moral pastoral” que implica para nosotros.

El sistema reproductivo femenino y su proceso de ovulación.

Las trompas de falopio con sus ovarios, están conectadas al útero que posee la mucosa cervical. Normalmente cada 28 días la mujer ovula; los ovarios contienen los folículos los cuales tiene cada un óvulo. La glándula de la hipófisis que está en el cerebro es importante en el proceso de la ovulación.

El ciclo inicia cuando la hipófisis comienza a mandar la hormona FSH (Hormona Estimuladora de los Folículos) a través del flujo sanguíneo a los ovarios; los folículos comienzan a madurar hasta que después de unos días hay un sistema de bloqueo en el cual solo uno de los folículos continúa madurando, cuando son dos o más los que maduran se da la gemelación. Sucede que el folículo que está madurando comienza a producir en forma creciente un conjunto de hormonas que son llamados estrógenos; así la presencia de los estrógenos se da debido a la maduración de los folículos. Estas hormonas tienen una influencia sobre las trompas de falopio, sobre el endometrio, y sobre la mucosa cervical que cambia la estructura celular de estos órganos, renovándolos y preparándolos para un futuro embarazo.

Los estrógenos retornan a la hipófisis y esto se va dando continuamente por el flujo sanguíneo; en cierto momento el cerebro reacciona enviando la LH (Hormona lutecizante) que tienen como efecto romper el folículo maduro y esto provoca la ovulación, en este momento, el óvulo sale siendo acogido por las trompas de falopio. Lo que queda del folículo se llama cuerpo lúteo o cuerpo amarillo, por esta razón la hormona viene llamada lucteizante. El cuerpo lúteo es importante para el resto de la operación porque éste manda en el flujo sanguíneo la hormona llamada progesterona al endometrio para que se pueda dar la anidación del eventual embrión.

Después solo hay dos posibilidades, o hay fecundación y entonces se da una nueva realidad biológica, el embrión envía al cuerpo lúteo la GCH (Gonadotropina Coriónica Humana) que permite que éste siga produciendo progesterona para enviar y el sistema permanece activo hasta que llegue a la placenta y ella misma produzca la progesterona necesaria para el embarazo. Si no sucede la fecundación, el cuerpo lúteo va muriendo poco a poco, deja de enviar progesterona, después de unos 14 o 15 días se seca y viene expulsado por un flujo sanguíneo lentamente que es lo que llamamos menstruación. Así termina un ciclo e inicia otro.

Si la FSH es enviada antes o más tarde de lo normal, entonces todo el proceso se retrasa. Cuando hay fecundación, el mismo embrión envía la información a la hipófisis para que ésta no siga enviando más FSH a los ovarios, igualmente la mucosa cervical sella para que no entre más nada allí.

***Los métodos contraceptivos.***

Contracepción y contragestación.

La contracepción o anticoncepción, consiste en evitar en cualquier modo el encuentro de los dos gametos para que no se de la fecundación. La contragestación en cambio, consiste ya cuando la fecundación se ha dado y durante un momento determinado a este ser humano no se le permite que anide en el endometrio y por tanto que se desarrolle; por tanto muere y viene expulsado, esto realmente es un aborto.

**Clasificación de los métodos**

Hormonales.

Son diversos tipos de pomadas, pastillas o inyecciones, para meter en el cuerpo de la mujer una serie de hormonas que impidan su funcionamiento normal.

Mecanismos de acción.

Su mecanismo de acción, consiste en un compuesto de hormonas que contienen estrógenos y progestínicos (de la familia de la progesterona), y que actúa o obstruyendo la acción de la hipófisis, acción que se llama anovolutoraia, o impidiendo la preparación normal de un ciclo en la trompas y del endometrio, por tanto se juega con estas hormonas, disminuyendo o aumentando la cantidad. Esta acción puede ser potencialmente abortiva, si no se pudiera impedir la ovulación y por tanto se diera la fecundación. Tienen también un efecto sobre la mucosa cervical que se convierte como en un tapón.

**Tipos:**

Píldora clásica o píldora Pincus.

Pincus a finales de los años 50 ha lanzado esta píldora onovulatoria al mercado internacional extendiéndose por los años 60 rápidamente. Esta píldora está compuesta por estrógenos y progestínicos. Es una dosis diaria que la mujer debe tomar a partir del 5 día hasta el 25, después de la menstruación. Hoy esta píldora no se usa más porque tiene efectos colaterales dañosos para la mujer; entonces es llamada píldora Pincus mejorada, pero no es muy utilizada.

Minipíldora.

Ésta, contiene solo progestínicos y en dosis muy bajas, se administra diariamente. Esta en un 30% o 40% de los casos bloquea la ovulación; hace que el moco cervical sea impenetrable a los espermatozoides, altera la estructura del endometrio uterino haciéndolo inhóspito para que el embrión eventualmente concebido pueda implantarse.

La píldora bifásica y trifásica.

(dos píldora A y B, un día debe tomar la píldora A y el otro la B), (tres píldora A, B y C) tratan de alterar el ciclo. Son alternativas de estrógenos y progestínicos.

Administración intravenosa.

Una vez al mes hay una inyección que se le da para blocar la ovulación.

Norplant.

Es un micro-dispositivo que colocado subcútaneamente en un brazo durante cinco años tiene un efecto anticonceptivo. Este dispositivo libera progresivamente una cierta cantidad de estrógenos y progestínicos que tiene efecto contraceptivo y también abortivo. Después de un año de utilizarlo se recupera la fertilidad en un 84% de la mujeres.

Píldora del día después:

Se trata de una mujer que ha tenido relaciones sin tener ningún contraceptivo, es una dosis fuerte (varias píldoras, bien sea de estrógenos o progestínicos) que se toman después de la relación, dándose una descarga grande de estrógenos que traen efectos colaterales a veces graves. Es una auténtica técnica abortiva, que por el mecanismo de acción no tiene nada que ver con la píldora clásica (Pincus). La “píldora del día después” no existe como tal en el mercado: con este nombre se indica genéricamente la absorción masiva de estroprogestógenos dentro de las 7 horas siguientes a aquella relación sexual que se considera potencialmente responsable de una concepción, esta absorción se repite cada 12 horas. Una vez que han llegado al torrente sanguíneo, las altas dosis de hormonas tomadas por vía oral trastornan completamente el delicado equilibrio hormonal comúnmente predispuesto a preparar la mucosa uterina para acoger al embrión eventualmente concebido. Sucede así, que si sobreviene el embarazo, el embrión no logra implantarse en el endometrio esencialmente modificado por el fármaco.

Efectos colaterales en general de estos métodos.

Son muchas las mujeres que con estos métodos están en grandes riegos, así es peligroso para mujeres que tienen problemas de cardiopatía, problemas circulatorios, tumores, dolores de cabeza constantes, diabetes y muchas otras situaciones. Pero tienen riesgo también las mujeres sanas, sobre todo obesas, fumadoras, y las que se encuentran en período de lactancia.

Los peligros más comunes son: Trombosis, diabetes, aumento de la presión arterial; amenorrea (que no se produce más la menstruación o incluso de la disminución de la libido), esterilización; neurodepresión, cefalea intensa, aumento de peso, caída de cabellos... También se habla de tumores en los senos, en el útero o en el endome2trio que pueden ser gravísimos y a veces mortales.

Efectos abortivos: Para evitar estos efectos colaterales se da una disminución de los estrógenos y una combinación de diversos progestínicos. (Minipíldora, bifásica, trifásico, Nerplant).

Reduciendo la cantidad de sustancia y sobre todo los estrógenos sucede que no se da el bloco total de el procedimiento de la hipófisis, por lo cual en algún momento se puede dar la ovulación y por tanto la fecundación; si esto es así, éstos entonces impiden la nidación en el endometrio del embrión y por tanto muere y viene expulsado dándose la muerte. El porcentaje de posibilidad de aborto no se sabe, pero concretamente una de la funciones de estos combinados es el aborto.

No se sabe todavía de métodos hormonales para los hombres o de sustancias para blocar por ejemplo la producción de espermatozoides o para que no sean fuertes, etc, sin embargo se han dado algunos tentativos con esta posibilidad.

RU-486 llamada Mifepristona:

No es realmente un contraceptivo, sino un abortivo, en efecto no es tanto un onuvolatorio, sino que tiene como fin provocar el aborto. En 1989 vienen puesto a disposición por la casa farmacéutica Roussel-Uclaf y fabricado por un francés. Consiste en una antihormona, inhibitoria de los recibidores a los que llega la progesterona, de este modo no permite que el endometrio reciba más progesterona y por tanto el feto viene expulsado por el flujo sanguíneo de la menstruación, tanto así que incluso la mujer ni cuenta se da. Lo que hace la RU-486 es que los recibidores moleculares del endometrio no aceptan la forma molecular de progesteronas, esto lo hace porque bloca estos recibidores y entonces el endometrio no puede mantenerse vivo; en realidad la progesterona llega, pero por estar bloqueado el endometrio, éste no lo recibe. Por tanto, es el impedir el desarrollo del embarazo. Esta técnica requiere seis o siete veces la visita al médico, pues se pueden dar algunas hemorragias, incluso ya se sabe de mujeres que han muerto por causa de esto; por ello actualmente se realiza estrictamente bajo control médico.

\* Deben primero confirmar el embarazo.

\* Deben pasar 12 horas en el hospital para recibir la inyección de prostaglandina.

\* Debería eliminarse el feto con la resultante hemorragia.

\* Debe repetir inyecciones de prostaglandina en el 20% de pacientes.

\* A veces se debe hacer el aborto quirúrgico en aquellos que no ha funcionado.

\* Examen de ultrasonidos días después, para comprobar que no haya quedado nada del feto.

Esta sustancia es efectiva si se utiliza entre la 4 y la 7 semana. Con prostaglandina hay un 80% de posibilidad para que sea expulsado simplemente por el flujo sanguíneo.

Contracepción mecánica y quimico-física.

DIU Espiral: (Disposivito Intrauterino)

Se trata de un dispositivo de plástico u otro material (plata, cobre, etc) de formas diversas, que contiene un poco de progestínicos. Se introduce de forma traumática en la cavidad uterina a través del cuello del útero, está ligado a un pequeño filo para sacarlo y entrarlo fácilmente. Este dispositivo irrita constantemente el endometrio mismo y por tanto impide el anidamiento. Por tanto más que contraceptivo es abortivo.

Efectos colaterales de este dispositivo son:

\* Perforación del útero (1/1000).

\* Inflamación de los genitales que lleva a la esterilidad.

\* Dolores del pelvis persistentes.

\* Pérdida continua de sangre.

\* Efecto abortivo, en cuanto que no actúa sobre la ovulación para nada, lo que hace es impedir la nidación.

Diagramma:

Es un disco de goma, blando en la parte central y rígido, pero flexible, en los bordes, que una vez introducido en la vagina, desempeña también una función de barrera impidiendo que los espermatozoides se encuentren con el óvulo. Poco utilizada porque no funciona mucho.

Condón o profiláctico:

Se debe colocar en el pene ya erecto y no permite que los espermatozoides salgan. Sin embargo no es seguro, pues muchos espermatozoides pueden salir. Como efectos colaterales trae, problemas sicológicos en la pareja y algunas alergias.

Espermicidas.

Son pomadas, espumas o sustancias que buscan matar los espermatozoides y que se introducen en una parte de la vagina; normalmente son pocos utilizados y si se da el embarazo, posiblemente pueden haber malformaciones en el feto e incluso llevar al aborto, además producen alergias.

Coito interrumpido (Comportamiento contraceptivo).

Es el retiro del pene antes de la eyaculación. Esto produce un estado de ansiedad en ambos, se da una eyaculación precoz y en la mujer la frigidez por la tensión y porque raramente ella siente el orgasmo esto en sí la lleva a una frustración, además produce congestiones pélvicas por la falta del orgasmo con dolores que se producen.

Índice comparado en la eficacia de algunos métodos.

Según el índice de Pearl (1/100) que busca el número de fallos en un año. Entre más grande el índice de Pearl, menos eficaz es el método. Los resultados son los siguientes:

La píldora del día después a base de progesterona 2%; La píldora del día después a base de estrógenos 0.007%; Diaframma 14%; El 2espiral 1.5%; minipílodra 1.5%; píldora clásica 0.7%.

Métodos naturales.

Los métodos naturales gozan hoy de una eficacia reconocida. Han sido ignorados por mucho tiempo y aún lo son. La OMS (Organización Mundial de la Salud) ha pasado del rechazo total de ellos a una recomendación para su utilización con la “Task Forre” (Inclusión entre los métodos). La eficacia varia de método a método. Hay una frecuente confusión o manipulación de los datos estadísticos. Como siempre depende de la aplicación correcta que se les de. En cuanto a las estadísticas, teniendo en cuenta el índice de Pearl, el método Billings tiene el 0.1% de eficacia y el método del ritmo el 6%.

Método Ognino- Kanaus o del ritmo.

Creado por Ognino (en el Japón año 1930) y Kanaus (en Austria año 1929). El fundamento científico es el siguiente. Se constata que la ovulación se da siempre entre el -16 y -12 antes de la menstruación. Se establece entonces una medida, sabiendo que la vida del espermatozoide es de 3 días y del óvulo de 1 día, se sabe que es posible que la fecundación se dé entre -19 y -11. Entonces se pide a la mujer de medir entre períodos largos y breves en un año, para establecer así la medida del método y así establecer la regla de comportamiento. El ciclo más breve será entonces -19 y el más largo -9. Así en los dos extremos del ciclo hay seguridad de no fertilidad y en los días que corren entre -19 y -9 será fértil. Lo que cuenta aquí es la constatación científica de un ritmo de menstruación. De todos modos la eficacia es muy poca, solo del 6% y fuera de eso se necesita la abstinencia de la pareja durante el tiempo de fertilidad.

Método termométrico

Su origen se remonta a un sacerdote Hildebrand en el 1935, sobre los estudios de Van de Vele. Este sacerdote sabiendo que en la fase de preovulatoria la presencia de estrógenos hace más baja la temperatura y que en el período de ovulación por la presencia de progesterona la temperatura sube bastante, produciendo un cambio brusco, deduce que en este tiempo de la temperatura alta hay fertilidad y por tanto en la preovulación no hay seguridad de cuando se es fértil o no, pues la ovulación puede suceder de un momento a otro. Después de 4 días de la subida de la temperatura se tiene seguridad de que no hay fertilidad, es decir, en el período de post-ovulación. porque como sabemos sube la temperatura por la presencia de progesterona; esto no sucede antes de la ovulación, pues aunque la temperatura es baja no se sabe cuándo se dará la ovulación y por tanto cuándo la temperatura suba, y además por los 3 días que el espermatozoide puede vivir.

Método de ovulación o método Billings.

Su origen se remonta a la pareja Billings que son quienes lo han inventado y después otros científicos lo han desarrollado. El método consiste en ver el cuello del útero donde está el moco cervical que es el que nos dirá el momento de la fertilidad. Después de la menstruación hay algunos días normales donde no sucede nada (primer período de sequedad), hasta que empieza la hipófisis a producir la FSH que hace madurar los folículos los cuales envían estrógenos al útero, al endometrio y al cuello del útero formando una mocosa en la cerviz del cuello del útero que indica que el proceso de ovulación ha iniciado. Como la cantidad de estrógenos crece, la mucosidad cervical se convierte en una especie de canales que protegen los espermatozoides y además les sirven como de calles para que ellos puedan pasar y llegar a fecundar. A un cierto punto la hipófisis manda la LH de modo que se revienta el folículo y empieza a enviar progesterona; los estrógenos bajan y la progesterona sube bruscamente y hace que suba la temperatura de la mujer y en este momento la mucosidad que primero era fluida cambia totalmente volviéndose dura, y sintiendo la mujer una sensación de sequedad con relación al día anterior. Cuando la mujer siente esta sequedad, quiere decir, que el día anterior era el más fértil. Luego de esto se esperan 4 días para tener seguridad de que ya no se es fértil (segundo período de sequedad), pues los espermatozoides pueden vivir 3 días. Luego de estos días el óvulo ya ha muerto y es imposible la fertilidad.

Así el ciclo puede ser dividido en una primer fase que es el de la menstruación, segundo

el período seco, tercero período de la ovulación y por tanto de fertilidad y cuarta un segundo período seco. En este método entonces se regula el momento de fertilidad por el tipo de moco que la mujer percibe natural y espontáneamente.

Método sintotérmico.

Se trata de la combinación de la temperatura con otros síntomas: el moco cervical, los dolores de pelvis, el endurecimiento de los senos. En síntesis se trata de unir el método de la temperatura y el método Billings.

Según algunos entre más síntomas, hay más seguridad, según otros entre más síntomas hay más confusiones. De todos modos, cualquiera de los dos métodos sin son bien utilizados hay mucha seguridad.

Aparatos de apoyo.

Es posible en cualquier modo evidenciar la presencia de las hormonas en los líquidos biológicos de la mujer (saliva, orina, etc). Se busca ante todo la presencia de estrógenos y progesterona. Diversos tentativos:

Aparato de Browm:

Algo como un computador donde se mete la orina de la mujer y allí se da el porcentaje de estrógenos que hay.

Fertility testers:

Por medio de una especie de varita que la mujer mete en la boca y luego en una grande lupa se ve cuando la saliva se seca y de acuerdo a la configuración que tomen se sabe si tiene o no varios estrógenos.

Personal:

2La mujer coloca un poco de orina que se mide por un aparato que la analiza y mide la cantidad de estrógenos. De todos modos estos aparatos son inseguros.

Reflexiones éticas sobre la regulación de la fertilidad.

***HISTORIA DE LA DOCTRINA DE LA IGLESIA.***

Ya en la Iglesia antigua vemos un énfasis en el aspecto procreativo de la sexualidad, referido siempre al matrimonio. Hay una grande reverencia por todo lo incluye la vida humana. Es Dios el Señor de la vida y no el hombre el que debe decidir cuándo dar o no la vida. San Agustín en la controversia contra los maniqueos a quienes afirmaban la maldad de lo material (y allí entraba el sexo), señalará contra ellos los tres fines del matrimonio que son la fecundidad, fidelidad (significado unitivo) y el sacramento. Afirma además el deber de respetar estos tres fines y para nuestra temática el fin procreativo, por ello el condena los “venenos” que producían la esterilidad. San Martín, habla de los pasos (caminadas largas) que hacen las mujeres con el fin de no concebir. Es interesante analizar los así llamados libros penitenciales del medioevo, en ellos aparece la pena contra la contracepción que era un pecado corriente: si alguno hace cualquier cosa de modo que no puedan nacer niños del hombre o de la mujer, sea considerado como un homicida. Diversas interpretaciones ha recibido este texto.

En la Escolástica, se habla de la contracepción como una contranatura, no en cuanto dimensión biológica del cuerpo, sino contra la naturaleza de la sexualidad (Santo Tomás). Dios es el autor de la naturaleza, entonces un acto contraceptivo va en contra del plan de Dios. De este momento en adelante ésta es la visión que se tiene de la contracepción. En el Renacimiento viene subrayado el rol de placer de la sexualidad. No obstante esta realidad, hay siempre una constante condena de la contracepción.

En la época moderna, encontramos varios fenómenos como el Malthusiamesismo, que se preocupa por la superpoblación y entonces busca los medios de que no siga creciendo tanto la población. También se da la difusión de estos métodos, aunque aún se condena legalmente la utilización de ellos. Poco a poco se va cambiando de mentalidad y es así cuando en 1930 en la Conferencia de Lamberth los anglicanos han publicado un texto en el cual en modo muy somero afirman que la contracepción dentro del matrimonio puede ser aceptada. La “casti connubi” de Pío XI en el año 1931, parece responda a esta posición, este documento habla del matrimonio y todas sus parte y condena claro está la contracepción. Pío XII en 1951 dice: La condena de la contracepción es válido hoy como lo era ayer, y lo mismo será siempre porque no implica un precepto de la ley humana, sino la expresión de una ley que es natural y por tanto divina.

En los años 60 aparece la píldora Pincus, primer método que verdaderamente funciona; en este tiempo se da también la revolución sexual que se ve como derecho de la persona sin estar ligada a ninguna ley, ni de tipo civil ni religioso. En el 63 encontramos las primeras contestaciones frente a esta problemática.

***Encíclica “Humane Vitae”.***

Ya Juan XXIII había creado una comisión pontificia para que estudiara esta temática. Pablo VI continuo con esta comisión, él consideró que la temática no estaba para discutirla en el Concilio Vaticano II y que se debía hacer un estudio maduro para responder a esta problemática. Esta comisión pontificia ha continuado sus labores por años, al final esta comisión no se ha colocado de acuerdo; esta comisión dio a Pablo VI tres documentos los cuales eran secretos.

La mayoría de la comisión ha estilado el esquema para el documento sobre la paternidad responsable y lo ha entregado al Papa; luego ha llegado el documento así llamado de minoría, y luego se ha dado una respuesta a la minoría. Habían en efecto 9 a favor de la contracepción, 3 en contra y 3 que se abstuvieron; esta minoría luego mandó al Papa un documento en el que exponían claramente porque estaban en contra de lo que la mayoría decía. Por la situación de la época el secreto se rompió por la imprudencia de algunos y fue publicado el documento de la mayoría en las expectativas que en el mundo esperaban la respuesta de la Iglesia. Así se crece la expectativa e incluso se hace general que la doctrina de la Iglesia había cambiado y aceptaba la contracepción; por ello cuando apareció la “Humane Vitae” se dio un “rechazo general”.

El esquema del documento de la mayoría, hace una reflexión en donde subraya los valores del matrimonio, dice que la Iglesia va adaptando su doctrina de acuerdo a las situaciones de la sociedad; repite de nuevo los dos significados que la Tradición de la Iglesia ha mantenido siempre como indivisibles, más adelante dirán que estos dos significados son “casi indivisibles” dejando ya una puerta abierta. Luego dirán que la paternidad responsable debe ser abierta, generosa y no egoísta y que la pareja puede evitar la concepción de acuerdo a los medios que Dios le ha dado; “medios” que pueden ser físicos y que no vayan en la intención en contra de los dos significados del matrimonio (moralidad de los actos sexuales).

Al decir que en la intención se deben respetar los dos significados del matrimonio, deja espacio para decir que en la intención se deben respetar pero que en el acto (medios) no. Luego dirá que la fecundidad va vista en el conjunto de la vida matrimonial y no en un acto singular; y debe ser vivida esta fecundidad en el conjunto de toda la situación de la vida de la pareja. Después habla de los cambios que ha hecho la Iglesia, así dice que la Iglesia condena el egoísmo, dice el documento que por contracepción se debe entender una conciencia egoísta cerrada a la vida. Como vemos esta definición de contracepción es equivocada pues es manipulada ya que la contracepción se refiere al acto voluntario que no permite la fecundación en la relación sexual. Finalmente citando la “Casti Connubi” y la GS tergiversa la doctrina de la Iglesia. En cuanto a los medios dice el esquema que no al aborto y a la esterilización; en cuanto a los medios contraceptivos afirma cuatro criterios.

\* Correspondencia a la naturaleza personal y a los actos y por tanto conservar íntegro los dos significados del matrimonio.

\* Eficacia proporcional al derecho de evitar un hijo en diversas situaciones. Al hablar de eficacia coloca en duda los métodos naturales.

\* Métodos que tengan los menos efectos colaterales posibles.

\* La accesibilidad de los métodos.

El documento de la minoría dice:

\* No es verdadera la acusación de que la doctrina de la Iglesia es biologicista, no se trata de la naturaleza en cuanto biología, sino en cuanto a la naturaleza de la sexualidad y por tanto de sus actos.

\* Afirman la inseparabilidad intrínseca de los dos significados del matrimonio.

\* Hablan la inviolabilidad de la vida, solo Dios es el Señor de la vida y no los hombres.

\* Todo esto tiene una base teológica, en cuanto que es una reflexión sobre el hombre y el matrimonio (Gen 1).

La respuesta de la mayoría en contra de la minoría replica:

\* Recurrir a la ley natural, es un recurso vago e impreciso.

\* El hombre es administrador de su cuerpo con su propia razón que Dios le ha dado.

\* La procreación es esencial para le matrimonio, solo que es toda la vida matrimonial que da sentido a la procreación y no los actos singulares.

Pablo VI se encuentra con toda este material. Para luego llegar a una conclusión en conciencia, estudiará y meditará estas cosas por dos años para luego escribir la “Humane Vitae”, que tuvo grandes rechazos y reacción de parte de muchos.

Contenido de la Encíclica.

\* Concepto del amor conyugal: Es un amor humano, total, fiel y procreativo. Si no es así, no respeta todo lo que esto incluye.

\* Concepto de paternidad responsable: Actuar responsablemente significa respetar la propia corporeidad, también se refiere a la decisión de tener más hijos, también puede llevar a la decisión de atrasar o evitar los nacimientos, y además la paternidad responsable es respetar el diseño de Dios, también la norma moral.

\* Significado humano de la sexualidad: La sexualidad tiene un significado humano que es al mismo tiempo unitivo y procreativo y afirma explícitamente que esta realidad de la unión y de la procreación está en cada acto sexual.

\* Hay algunas vías ilícitas para la regulación de la fertilidad: El aborto, la contracepción (10-11).

\* Habla de los medios terapéuticos que serían aceptables si la contracepción sería un efecto colateral.

\* Afirma el recurso a los períodos infecundos, que son esencialmente distintos a los métodos artificiales.

\* Finalmente hace un llamado a todos los Obispos, médicos, científicos y fieles para que acojan esta doctrina.

Reflexiones éticas:

Importancia antropológica-moral de la sexualidad.

\* Toda la persona es sexuada.

\* Importancia interpersonal.

\* Importancia ética.

\* No son banales los significados de la sexualidad.

Inseparabilidad de los dos significados.

\* Unión estructural e intrínseca.

\* Unión procreativa, procreación unitiva.

\* Distinción entre función (animales) y significado (personas humanas).

Ciencia y técnica.

\* Se debe respetar la persona humana. La ciencia y la técnica no pueden ir en contra de su dignidad.

\* Respeto también de la verdad del hombre, y en este caso la verdad de los actos sexuales.

Ley moral natural.

\* Se debe siempre el respeto de la naturaleza, no solo en cuanto biología, sino de la naturaleza de la persona misma (sentido Tomista). La persona es el propio modo de ser. Todo esto no es biologismo, sino que se trata de la naturaleza de la sexualidad y de cada acto sexual.

\* Respeto al cuerpo, pues la persona es la unitotalidad que comprende también el sexo. El cuerpo no solo es un “objeto” manipulable, sino “sujeto” de los actos mismos.

Virtud de la Castidad.

\* Templanza, moderación de la fuerzas.

\* El modo de moderar mis fuerzas sexuales, comporta actitudes que deben regularse de acuerdo con mi estado.

\* La castidad es una virtud inminentemente buena.

Acto contraceptivo.

\* No es la toma de una pasta o de una sustancia.

\* Es un acto humano consciente y libre, que se hace con el fin de realizar un acto sexual sin respetar su significado procreativo. Es decir, corrompe voluntariamente aquel significado con una determinada acción.

\* En este acto libre y voluntario, el cuerpo actúa sobre todo como objeto, en cuanto que bloca una función natural del cuerpo. Y no se vive la virtud de la castidad.

Métodos naturales.

\* No se trata de que los otros son artificiales porque utilizan algunas sustancias y los naturales no.

\* No hay diferencia en el fin, sino en los medios.

\* Cuando hablamos de métodos naturales, nos referimos a métodos que llevan a conocer la situación de fertilidad o infertilidad de la mujer, no a un método de contracepción; el desarrollo depende de la pareja.

\* Siempre debemos ver la actitud que se tiene ante la posibilidad de tener o no tener un hijo; si ante todo la razón es egoísta y cerrada a la vida, ni los métodos anticonceptivos, ni los métodos naturales son lícitos; pero si hay razones serias por las cuales se deben aplazar los embarazos temporal o definitivamente, entonces los únicos medios lícitos son los naturales.

Las diferencias esenciales son:

\* La pareja que recurre a los períodos naturales, simplemente se abstiene de tener relaciones sexuales, es decir no ponen el acto, y el no tener relaciones no es inmoral; en cambio quienes acuden a los métodos anticonceptivos deforman el acto sexual impidiendo voluntaria y libremente la fecundación.

\* La pareja que recurre a los métodos naturales siempre está abierta a la vida, de modo que si por cualquier caso se diera la fecundación, lo recibirían; mientras que la otra pareja lo que busca es que el acto en sí sea infecundo.

\* En el primer caso se respeta tanto el aspecto procreativo que incluso cuando ven que no deben tener más hijos, se abstienen con un acto responsable y sacrificado de no tener relaciones sexuales; en el segundo caso se distorsiona el acto sexual como tal, pues no se abstienen y realizan el acto impidiendo como sea la fecundación y por tanto deformándolo.

\* La abstinencia puede decirse que es un gesto unitivo, si se vive con amor, además fomenta el diálogo y el respeto mutuo.

En caso de violencia.

Ante todo, esto no es un acto sexual por parte de la mujer, pues no es realizado libre y conscientemente y por tanto no tiene ningún significado y menos los significados propios del matrimonio. Por tanto ella no es responsable de este acto, ya que sufre una agresión física y por ello tiene el derecho de defenderse de las consecuencias de esta agresión, siempre y cuando el método no sea abortivo. En caso de que se de la fecundación, la mujer no puede abortar y si por cualquier caso ella no quiere tener el hijo, se le pedirá al menos que permita su desarrollo y lo entregue a una institución de bienestar familiar.

Esta medida no es una excepción a la norma contra la contracepción, pues si hay la posibilidad permanente de violación como ha sucedido en algunos países, lo que se da no es una contracepción, en cuanto que la agresión sexual, no se realiza como un acto humano libre y consciente que busque realizar un acto sexual sin que se de la fecundación, sino que es otro discurso que por tanto moralmente debe tratarse diversamente.

En síntesis la doctrina de la “Humane Vitae” solo vale para acto humanos sexuales, el caso de violación sexual no es un acto humano y por tanto esta doctrina no se aplica aquí.

En el caso de la violación dentro del matrimonio, porque el esposo es un borracho, etc, se puede aplicar el mismo principio, en cuanto que no es un acto humano por parte de la mujer que sufre una agresión. Pero aquí siempre se debe tener cuidado de la situación y por ello se debe explicar muy bien el caso, ya que la mujer aún sintiéndose presionada, puede también querer el acto sexual y entonces aquí las cosas cambian. Es decir, si la mujer pudiera no lo haría, entonces la agresión no es un acto; en cambio la mujer si en cierto modo consiente el acto como tal, entonces ya allí hay un acto humano. Al final se trata de la honestidad de la mujer frente a esta circunstancia.

***LA CASTIDAD MATRIMONIAL.***

**Introducción.**

El ámbito propio del ejercicio de la sexualidad es el matrimonio, pues allí es donde se da la verdadera donación sexual. Por tanto el matrimonio es el ámbito ordinario, pero también hay algunos problemas frecuentes en la vida matrimonial con respecto a la castidad. Por tanto el tema es de un gran interés pastoral, en cuanto se trata de explicar cómo vivir la castidad en el matrimonio.

**Castidad matrimonial.**

Como hemos dicho la sexualidad tiene dentro del matrimonio el significado unitivo y procreativo. El significado unitivo en la dinámica matrimonial tiene condiciones, requisitos y exigencias. La virtud de la castidad dentro del matrimonio se vive en concordancia con el verdadero sentido de la sexualidad, según las circunstancias de la pareja y de la familia.

Hay algunos elementos integradores de la vida matrimonial entre ellos se destacan: la apertura a la vida, la donación en el amor, la autodonación y la elevación sobrenatural de los actos del matrimonio.

**Apertura a la vida.**

Condiciones para que el matrimonio sea abierto a la vida, son:

La potencia que es necesaria para realizar la cópula y para la validez del matrimonio. Podemos hablar de una impotencia absoluta y otra relativa, si la impotencia es absoluta entonces el matrimonio no sería válido y por tanto los actos sexuales serían ilícitos, lo que no sucede cuando hay duda.

En cuanto a la fecundación hay validez y licitud si esto se ha expresado libremente a no ser de que haya engaño, entonces no habrá validez. Si en una de las parejas hay una esterilidad causada (ligadura de trompas en la mujer, basectomía en el hombre), y esta se arrepiente debe al menos si hay posibilidad de reparar el daño causado, proporcionando los riesgos y ventajas de la intervención.

**Donación de amor**.

En la vida matrimonial todo debería ser regulado por el amor de donación, no sólo por pasión o por cumplir un deber, sino por una verdadera expresión de amor. En cuanto a la forma se debe decir que es una relación humana y personal y que por tanto requiere el respeto y la dignidad mutua, por ello se debe tener siempre en cuenta la sensibilidad del otro. Si hay verdadero amor, él mismo sabe encontrar la expresión más adecuada como en los otros actos humanos (madre-hijo) el amor sensibiliza la persona, la hace más intuitiva y por tanto la lleva siempre al respeto y a realizar un verdadera relación humana.

Se debe considerar también toda la realidad de la ternura, la afectividad, etc; que lleva a la humanización de la relación sexual y que no siempre busca el coito, sino simplemente una expresión de amor; por ello se debe tener cuidado de no utilizar al otro como un simple objeto de placer egoísta.

Por cuanto se refiere los así llamados “actos complementarios” que son muestras de cariño en función de la relación completa y que pueden ser preparatorios al coito o de complemento, debemos decir, que de por sí son oportunas para esta humanización del acto mismo. Se debe tener en cuenta que la mujer tiene una mayor lentitud para satisfacerse totalmente, por ello el hombre debe buscar ayudarla no procurando su propia y rápida satisfacción, ya que después del orgasmo éste se puede desentender de todo el conjunto del acto y en cierta forma dejar una “cierta frustración” en la mujer.

En cuanto al juicio que se da, debemos decir que estos comportamientos (sexo oral, etc) son lícitos cuando ayudan a preparar o completar la donación, evitando lo vulgar y la búsqueda ansiosa de sensaciones. Ante todo se debe buscar siempre la armonía sexual.

Podemos hablar de los así llamados “actos accesorios” que son expresiones de intimidad independiente del acto conyugal y que en sí son buenos y lícitos. Cuando estos actos son “incompletos” (intimidad genital sin cópula) son lícitos como sustitutivo razonable por diversas causas. Sin embargo se debe tener cuidado pues, estos actos refuerzan la pasión y llevar a la masturbación o incluso al adulterio; además no es bueno sobre todo psicológicamente el reprimir la excitación.

“Amplesus reservatus”

En los años 50 se da éste fenómeno que parece viene de las culturas orientales. Se trataba de una relación en la cual se da la cópula sin la intención de llegar a la eyaculación; diversas opiniones de los moralistas se dieron en cuanto a estos actos. El Magisterio por medio de la Congregación de la fe se pronunció diciendo que era un acto que no se debía proponer como si no tuviera ningún principio.

El débito.

En 1Cor 7, 2-7; Pablo en modo explícito pide a los esposos de donarse el uno al otro totalmente, es parte del don matrimonial que constituye también esta entrega. Habla también de las tentaciones que pueden resultar de no donarse completamente. Por tanto podemos decir que se trata de una obligación propio del sacramento del matrimonio en cuanto es expresión del amor, un mutuo derecho y además incluye un bien espiritual del otro. En este débito, está injerida la virtud de la castidad, de la justicia y de la caridad.

Esto no significa que se tenga la obligación de pedir la relación, pero puede ser deber si se ve necesario; por ejemplo las tentaciones de adulterio. El débito tampoco significa la obligación del uso, pueden abstenerse en mutuo acuerdo para favorecer en determinados momentos la dinámica del matrimonio. Se deben considerar las situaciones en las cuales se encuentran los cónyuges, psicológicamente, físicamente, espiritualmente; siempre en razón del bien del otro que es bien de la pareja.

Hay algunos casos en los que podemos decir que el débito cesa, por ejemplo en el caso de la menstruación, no en sí y por sí, sino ante todo por el pudor que la mujer puede sentir y la incomodidad de tener relaciones en esta etapa; igualmente los momentos antes y después del parto según se sienta la mujer; también en caso de enfermedad o indisposición o las posibilidades de contagio de enfermedades; sucede igualmente en el caso del adulterio y de peticiones desordenadas que sean contrarias a la moralidad por ejemplo el onanismo.

**Capacidad de autodominio.**

Es la capacidad de continencia periódica por razones serias y por ello deben tener un mutuo autodominio donde todos dos se ayuden.

***LA HOMOSEXUALIDAD***.

Es un tema de actualidad, en la cual hay muchos prejuicios y discriminación para con estas personas. Una gran confusión reina sobre el tema que no permite tener todo claro y que pastoralmente es fundamental.

**Elementos del sexo.**

**Sexo cromosómico:**

Está especificado por la presencia o ausencia del cromosoma Y en el patrimonio genético de la célula embrionaria o del individuo; individuos que tienen un Y con uno o más X, son varones; los que carecen de Y son genéticamente hembras. Este hecho es el resultado objetivo de la fecundación. Está completamente comprobado que le sexo genético es el que determina los otros componentes biológicos del sexo.

**Sexo gonodal:**

Está basado en las características histológicas de las gónadas; el varón posee tejido testicular, la mujer posee tejido ovárico. El crecimiento y la diferenciación de las glándulas sexuales, sobrevienen gradualmente, sobre una base de tejidos diferentes bajo la influencia de genes encargados del mecanismo de diferenciación gonádica en sentido masculino o femenino.

**Sexo fenotípico o genital:**

Está determinado por las características que aparecen a nivel de los genitales externos. (Contextura física: mamas y vagina en la mujer, pene en el hombre)

**Sexo psicológico**:

Se refiere a la vivencia que cada uno de nosotros tenemos de nuestra sexualidad, masculina o femenina, de acuerdo con el ambiente y la educación recibida.

En la sexualidad física normal, se da una armonía y concordancia entre los componentes citados; pero existen anomalías que determinan un estado de intersexualidad si hay discordancia entre los caracteres genéticos, gonádicos, fenotípicos y psicológicos del sexo.

**Algunas anomalías.**

**Hermafroditismo:**

Consiste en la discordancia entre los elementos físicos

Pseudohermafrodistismo:

Hay discordancia entre los caracteres fenotípicos o genitales, los gonádicos y los cromosómicos, pudiéndose verificar en dos situaciones:

\* Pseudo hermafroditismo femenino: Los genitales son masculinos (más o menos diferenciados) mientras las gónadas y el patrimonio cromosómico son femeninos.

\* Pseudo hermafroditismo masculino: Los genitales son femeninos, pero las gónadas y el patrimonio cromosómico son masculinos, presentando incluso testículos

**Hermafroditismo real:**

Discordancia entre los elementos físicos. En el que se presentan tejidos ováricos y testiculares al mismo tiempo. Es muy raro.

**Transexualismo:**

Se define como el conflicto entre el sexo físico “normal” en sus componentes antes citados, y la tendencia psicológica que se experimenta en sentido opuesto. Casi en la mayoría de los casos se trata de sujetos de sexo físico masculino que psicológicamente se sienten mujeres y que tienden a identificarse con el sexo femenino. Son muy raros los casos en sentido inverso.

**Travestismo:**

Síndrome en el cual no hay un deseo profundo de cambiar el sexo, sino que simplemente se ha instaurado una necesidad psíquica de vestirse con ropa del otro sexo, como condición necesaria para alcanzar la excitación sexual; se busca la relación sexual con sujetos del sexo opuesto.

**Homosexualidad:**

Discordancia entre la realidad física y la tendencia sexual. Los aspectos físicos del sexo no son sentidos de modo ambiguo y conflictivo; son usados para la satisfacción erótica depositada en el sujeto del mismo sexo. El homosexual no desea cambiar de sexo, sino, simplemente, tener relaciones sexuales con sujetos del mismo sexo.

Terminología de la homosexualidad.

**Homofilia:**

Sentir simplemente afecto por otra persona del mismo sexo, sin llegar a realizar relaciones genitales.

Bisexualidad:

Se tienen relaciones con individuos de los dos sexos.

Pederastia:

Homosexualidad con niños y adolescentes.

Clases de homosexualidad.

Constitucional:

Se sienten constitutivamente como homosexuales.

Adquirida:

Se pude dar incluso en parejas que adquieren por cualquier circunstancia la homosexualidad.

Ocasional:

Por razones de trabajo (la marina, el ejército, etc) donde no hay mujeres, tienen ocasionalmente relaciones con personas del mismo sexo.

Puberal:

Especie de pseudohomosexualidad, que trata sobre todo de la curiosidad en los adolescentes y miedo por el sexo contrario, por lo cual se dan juegos sexuales con individuos del mismo sexo.

Pseudohomosexualidad:

Una persona heterosexual que ocasionalmente tiene relaciones sexuales con individuos de sus mismo sexo.

**Causas.**

Diversas hipótesis:

Algunos hablan de factores genéticos, hipótesis desacreditada pues se han hecho varios análisis para buscar en los genes esta causa. Otra hipótesis se refiere a los factores endocrinos, es decir en el crecimiento dentro del útero hay algunas anomalía aquí es seguro el hermafroditismo.

Casi siempre las causas serias de la homosexualidad son los factores psiquico-sociales:

Maduración afectiva y sexual.

Se trata de una falta de maduración sexual y afectiva en el individuo. En efecto, en el proceso normal de esta maduración hay una cierta “ambigüedad”.

\* Es necesario el desapego de relación infantil con la madre.

\* Igualmente identificar su propia afectividad con el propio sexo, en el cual influye de una manera especial la figura paterna.

Cuando llega la pubertad después de este período de “ambigüedad”, el niño llega a identificarse con el padre que ama su mamá y convive con ella, él absorbe esta identificación y por ello su tendencia al otro sexo. Sucede que pueden haber algunos obstáculos que pueden llevar a la cristalización de la homosexualidad:

\* Ausencia del padre o conflicto con él.

\* Afecto posesivo de la madre.

Estos obstáculos producen entonces en el niño, unas consecuencias:

\* No identificación del muchacho con el padre, y por tanto con el propio sexo en relaciones con el otro.

\* Necesidad de afecto (paterno) y por tanto de afecto de una persona del mismo sexo.

Datos que confirman este estudio.

\* Bieber & Bieber (1979) después de estudiar 1.000 homosexuales encontraron que en todos había este conflicto con el padre.

\* Un grupo de psiquiatras de New York llegaron a esta misma conclusión.

\* Muchos autores hablan de esto y las experiencias pastorales lo confirman.

Otras causas:

\* Algunas ocasiones o incidentes, que sin querer han caído por diversas situaciones.

\* Encerramiento en grupo “diferente”

\* Rechazo social que los lleva a la autoafirmación.

Características de la homosexualidad.

Rasgos de la personalidad:

\* Inmadurez afectiva y global: Tienen una gran necesidad de afecto del propio sexo.

\* Narcisismo: Ser tenido en cuenta, llamar la atención.

\* Hiper-emotividad: aguda sensibilidad

\* Inestabilidad en los afectos y esto lleva a la promiscuidad.

\* Sentimiento de soledad, vergüenza, rechazo.

**Relación homosexual.**

\* Elasticidad en el simbolismo sexual, hay agresividad, búsqueda de nuevas experiencias.

\* Búsqueda patológica del afecto: Llenar un vacío usando al otro.

\* No complementariedad: Por nos ser dos modos de ser diversos. (No es una pareja heterosexual)

\* No interesa tanto la persona del otro, por ello la promiscuidad, porque no interesa el individuo, sino la experiencia.

Fases experiencia homosexual.

\* Toma de conciencia de diversidad: Esto lo lleva al ansia y postración.

\* Depresión, soledad; experiencia de desprecio y persecución.

\* Acercamiento a otros homosexuales (grupos), apartamiento de la vida normal.

\* Agresividad reactiva, autoafirmación, búsqueda de reconocimiento, deseo de liberación, búsqueda de ayuda.

**Diagnóstico médico:**

Se dice que simplemente hay una “diversidad”. Sin embargo la mayoría de los psiquiatras y psicólogos la ven como una “anomalía”. Se puede decir que se trata de una patología psíquica que puede ser adquirida.

Si hubiera una causa biológica, de todos modos sería una patología, pero esto no significa que sea moral.

Aspecto moral.

En la práctica homosexual, hay una radical deformación del significado unitivo, igualmente el significado procreativo queda anulado.

Se discute sobre el juicio que la Sagrada Escritura da sobre esto. Textos no correspondientes son: (Jc 19,22; Dt 23, 15-19). Hay otros textos que propiamente hablen de la homosexualidad (Gn 19, 1-11; Lv 18, 22; 20, 13; Sb 14, 26). El NT 1Cor 6,9.

La Tradición y el Magisterio siempre han condenado los comportamientos homosexuales. Al hacer un juicio ético sobre la homosexualidad, se debe ver objetiva y subjetivamente el comportamiento.

Objetivamente los actos homosexuales son intrínsecamente malos. Las tendencias son desordenadas, no son pecados, pero lleva a un pecado. Subjetivamente es muy posible que haya una disminución de la falta por la responsabilidad. De todos modos el homosexual es una persona con dignidad que debemos respetar. Como persona es también un ser libre, responsable y que tiene la posibilidad de pecar o no.

**Pastoral.**

Debe verse si se le puede dar una ayuda psicológica a la patología, se pude ayudar bastante a estar personar a recuperar el equilibrio afectivo. Hay casos de “curación” que dependen de la edad en que se realice la terapia y las disposiciones del individuo. Se necesita ayudar a la persona a tomar conciencia de su situación, hacerle entender que es una inmadurez y que posiblemente pueden haber causas involuntarias a la vez que la necesidad y posibilidad de liberación.

El sacerdote no lo puede hacer todo, por ello pedir ayuda psicológica y psiquiatra. Se debe ofrecer ayuda espiritual y realizar una invitación a la castidad como todo cristiano. Tratar de hacer entender la situación de unir su situación a la cruz de Cristo, igualmente invitarlo a participar de los sacramentos y a recurrir a la oración.

A nivel cultural promover el respeto y la compresión con estas personas, que como tal tienen su dignidad y por ello se deben respetarse y no condenarlas o discriminarlas.

Negar el matrimonio a los homosexuales no es un capricho, pues se trata de respetar la dignidad de la familia. La institución del matrimonio tiene sentido por sus repercusiones en la sociedad (sobre la procreación).

 Este método se basa en el estudio de las características del moco cervical durante todo el ciclo mestrual. Este moco se describe como sigue: 1) PAl intentar estirarlo se puede alargar 1 o 2 cm, pero en seguida se rompe. 2) Grumoso: Hace pegotitos y es denso. 3) Elástico: Es transparente y hace hilos pudiendo estirarse más de 2 cm sin romperse. 4) Mixto: Es en parte como elástico y como el pegajoso y grumoso. Existe una relación entre estas características y las fases fértiles e infértiles de la mujer.